

ACTA SESION ORDINARIA N° 8
CONCEJO MUNICIPAL

Dalcahue, 1 de febrero de 2017

Cuando son las 14:35 horas del 1 de febrero de 2017, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Alcalde Sr. Juan Hijerra Serón, en calidad de secretaria del Concejo la Secretaria Municipal, Clara Vera González y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

CARLOS ROBERTO CÁRDENAS BAHAMONDE
MARCOS ANDRÉS EUGENIO PEREZ
ALVARO MUÑOZ OYARZÚN
MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN

Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**
- 3.- PRESENTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**
- 4.- PRESENTACIÓN PARA VOTACIÓN REGLAMENTO DE USO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE CAMINOS**
- 5.- TEMAS VARIOS**

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

Antes de iniciar la lectura de correspondencia, el Alcalde da a conocer que la ausencia de los concejales Loaiza y Alarcón se debe a que fueron mandatados por él para ir a entregar la ayuda reunida en Dalcahue para la comuna de Hualañé. Se envió un camión con mercadería que fue reunida en la comuna.

- Ord. N° 05 de la Directora de Administración y Finanzas mediante el cual remite los siguientes informes:
 1. Balance 4° trimestre año 2016
 2. Gastos mensuales municipales de los meses de octubre, noviembre y diciembre 2016
 3. Pasivo exigible al 31 de diciembre 2016.

Señala la Secretaria Municipal que el Director de Control emitirá su informe en la próxima sesión ya que se encuentra con licencia médica.

- Ord. N° 96/2017 del Secretario General de la Corporación Municipal mediante el cual solicita cambio de destino de aporte de M\$3.000.- otorgado al área salud de la Corporación para adquisición de equipamiento en el área salud.

El alcalde señala que ese aporte fue entregado a la Corporación para la contratación de un Químico Farmacéutico quien haría los estudios de implementación de la farmacia popular, lo cual no se concretó porque el Servicio de Salud destinó un profesional para el Cesfam, por lo que no fue necesaria su contratación con estos recursos. Ahora se solicita destinar esos dineros para insumos médicos y exámenes.

En relación a la farmacia popular, señala que hay una funcionaria administrativa del CESFAM que está haciendo una revisión de quiénes podrían ser los beneficiarios. Cuando este estudio esté listo se dará a conocer al Concejo.

La concejal Villegas señala que es bueno que los recursos no se hayan utilizado y está de acuerdo en que sean redestinados. Agrega que el tema de salud es muy complejo a nivel nacional y ojalá se pueda entregar el máximo de recursos para este fin, sugiere que se de prioridad al uso de los recursos en exámenes y especialistas.

El alcalde señala que el año pasado el servicio de salud hizo operativos con la Fundación Acrux de la Armada, trabajando en conjunto con las comunas, lo cual se pretende lograr también para Dalcahue, el tema es que los operativos si no son coordinados con el servicio de salud no tienen efecto práctico en la disminución de las listas de espera.

El concejal Muñoz consulta si estos recursos van a incrementar lo existente y responde el alcalde que sí, se sumaría a lo que envía el servicio de salud que es un monto muy pequeño.

Se acuerda cambiar el destino del aporte de M\$3.000.- y también que la Directora de salud emita un informe sobre el uso de los recursos.

- Solicitud de aporte de la Liga de Fútbol Quillaico Unido para adquisición de copas, trofeos y medallas correspondientes a la Liga Quillaico, al respecto, solicitan aporte de \$800.000.-

El alcalde señala que los recursos están en el presupuesto, el año pasado se dieron \$700.000.- a cada liga y propone mantener el monto para cada liga este año.

El concejal Muñoz consulta si es un tema que se ha conversado con la organización porque ellos tienen su planificación y responde el alcalde que ellos deben sujetarse a lo que el municipio les aporte. También señala que es bueno que la Oficina de deportes empiece a tener un rol activo en la planificación de las actividades y que cuando lleguen estas peticiones lleguen al Concejo analizadas.

El concejal Cárdenas consulta si ya no va a ser necesaria la audiencia en el Concejo y responde el alcalde que son montos que están en el presupuesto, no es necesario que vengan al Concejo, eso es para las peticiones nuevas.

El concejal Eugenio está de acuerdo conque las peticiones nuevas sean las que lleguen a audiencia.

La concejal Villegas hace recuerdo que en el Concejo anterior se adoptó la modalidad de audiencias a las organizaciones que pedían aportes porque en muchos casos no se sabía de qué se trataba, pero comparte absolutamente que sólo las nuevas vengan al Concejo.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, en consecuencia, se aprueba el aporte de \$700.000.- a la Liga Quillaico Unido y a todas las ligas el mismo aporte previa presentación de sus peticiones.

- Carta del Club Deportivo Cristal mediante la cual solicitan aporte municipal DE \$400.000.- para ayudar a joven deportista de su institución, Claudio Tenorio Cárdenas, que hoy está en la Sub 17 de Ñublense de Chillán, señalan que el padre del menor tiene problemas de salud que le impiden trabajar normalmente. El alcalde señala que habló con el papá del menor y efectivamente, ya se le ha dado aportes a otros deportistas que buscan una oportunidad en el profesionalismo, pero hay otras peticiones que vendrán, por lo cual propone se entregue un aporte de \$150.000.-

El concejal Eugenio sugiere se pueda aumentar un poco más el aporte y el alcalde señala que hay más peticiones.

Se somete a votación la propuesta de aporte de \$150.000.- para el Club deportivo Cristal para ayudar al joven Claudio Tenorio Cárdenas y es aprobado por todos los concejales.

- Memorándum N° 2 del alcalde de la comuna quien propone la contratación en calidad de a contrata de una persona grado 10° EMS profesional del departamento social.

Se explica que se trata de la profesional Asistente Social por el año 2017.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Oficio N° 10 del Inspector Municipal mediante el cual informa sobre petición de la sra. Carolina Rivas Ancao, propietaria de Panadería “La Hormiguita” quien solicita un estacionamiento frente a su domicilio en calle Pedro Montt.

A juicio del Inspector, no es factible acceder a la petición por lo angosta de la calzada y previendo que en marzo empiezan las obras de 2ª etapa de la costanera lo que dificultaría el tránsito.

El alcalde señala que es la opinión del inspector, agrega que en marzo se abre la propuesta de la 2ª etapa de la costanera lo que va a complicar el tránsito en el lugar.

El concejal Eugenio señala que en el área hay un problema de congestión, y que ya ha planteado la concejal Villegas en el sentido de dejar una sola vía de tránsito en el sector, por lo que sería bueno buscar otra alternativa y en otro lugar.

La petición es sometida a votación y se vota negativamente a la petición, según el informe del inspector.

- Oficio N° 11 del Inspector Municipal mediante el cual informa sobre petición de doña Ivonne Cubillos Sariego propietaria de la marisquería y restaurant “La Navajuela” quien solicita un estacionamiento frente a su local. Según la opinión del inspector, es factible autorizar un estacionamiento de 5x2 metros.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales por el período de 1 año, revisable.

- Oficio N° 12 del Inspector Municipal mediante el cual informa de la petición de uso de la explanada presentada por 5 artesanas de la comuna para efectuar venta de artesanías. Al respecto, el inspector señala que el uso de la explanada está regularizado por la ordenanza de artesanía.

El alcalde señala que ingresó una petición a la municipalidad, pero los espacios dentro de la explanada municipal están entregados, conversó con las artesanas y ellas están viendo otra solución.

El concejal Eugenio señala que para ayer el concejal Alarcón convocó a una reunión de la comisión de Cultura, la que luego se suspendió, posteriormente supo que la reunión se hizo, pero él no asistió porque se le comunicó lo contrario.

Respecto a la petición señala que han visto el tema en otras reuniones de comisión y con la encargada de cultura y hay muchos puestos que no están siendo utilizados, la sra. Yasna está viendo la posibilidad de recuperar y reestructurar, con lo cual está de acuerdo. Sin embargo hay otras organizaciones que están funcionando bien.

El alcalde señala que no es prudente llamar a reunión a tan corto plazo de haber iniciado el funcionamiento, luego indica que la reunión a la que hace mención el concejal Eugenio fue convocada por él e invitó a los concejales que andaban en la municipalidad.

La concejal Villegas señala que como concejales deben ser responsables cuando se convoca a reunión de comisión, porque estando a la mitad del tiempo estival no es mucho lo que se puede resolver, ha visto que se convoca a dos o tres reuniones de comisión y se invita a distintos grupos, lo que genera confusión y molestia en la gente.

El alcalde sugiere esperar el término de la temporada y luego evaluar.

El concejal Eugenio señala que ha participado en algunas reuniones, pero la visita en terreno también es útil y luego convocar a reunión conociendo el tema. Las reuniones son productivas, no son resolutivas, pero se puede ver el tema del funcionamiento y aclaración de algunas situaciones, así se ha hecho en las reuniones que ha participado.

El alcalde señala que la mayoría de los temas que los artesanos plantean están regulados en la ordenanza.

El concejal Eugenio señala, además, que ha percibido que el domingo el inspector se encuentra sobrepasado, porque además debe inspeccionar en la feria ambulante, por lo que sugiere que en la próxima temporada se consideren dos inspectores.

El concejal Muñoz señala que hay que esperar al término de la temporada y evaluar después de eso. Uno de los temas que se trató al discutir la ordenanza fue la materialidad y los artesanos han hecho el esfuerzo de cumplir, pero a los alrededores hay muchos vendedores de artesanía de otros lugares, además, la semana pasada se rechazó la petición de un cuidador de autos, pero a pesar de eso, toda la semana trabajó.

El alcalde señala que es necesario contar con la colaboración permanente de carabineros, lo cual ha faltado. Otro tema es que la fiscalización de Carabineros implica requización si no tienen autorización.

La concejal Villegas señala que Carabineros debería fiscalizar y cursar infracciones.

El concejal Eugenio señala que los puestos de orfebrería no están funcionando donde se les asignó espacios.

El concejal Muñoz sugiere esperar al término de la temporada y luego evaluar.

En consecuencia, se somete a votación la petición y se rechaza por los argumentos expuestos en el debate.

- Oficio N° 13 del Inspector Municipal mediante el cual plantea petición de la sra. Yanet Arriagada Sánchez quien solicita autorización de espacio en la explanada municipal para expender artesanía.

La petición es rechazada en los mismos términos de la petición anterior.

- Oficio N° 15 del Inspector Municipal mediante el cual plantea la petición de la sra. Sonia Pérez Barrientos para que se le autorice la instalación de un carro para venta de jugos y frutas en la vía pública, señalando que el carro sería atendido por la hija menor de edad y no cuenta con autorización sanitaria.
El alcalde señala que antiguamente hubo un puesto de comida rápida en el sector del Portal Dalcahue, el lugar es un bien de uso público por lo que requiere autorización de Concejo.
El concejal Eugenio señala que está de acuerdo en autorizarlo siempre que obtenga la resolución sanitaria y que se informe al Concejo.
La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, con la salvedad de la concejal Villegas de que se otorgue la autorización a la mamá y los concejales Cárdenas y Muñoz que aprueban la autorización por un mes.
- Oficio S/N de la Asistente Social Kissy sepúlveda quien da a conocer situación social de [REDACTED], por ello se realizará un beneficio bailable para ayudar a paliar los gastos, en consecuencia, se solicita exención de pago del beneficio.
La solicitud es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

3.- PRESENTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

La Directora de Administración y Finanzas da a conocer propuesta de modificación presupuestaria que considera en su primera parte la distribución de los recursos que se dejaron en la cuenta 215.35, por lo que ahora se hace una modificación de presupuesto.

Se distribuye un monto de M\$63.665.- y considera gastos en personal a honorarios, difusión de la comuna que contempla un seguro contra accidentes para el personal a honorarios y explica el alcalde que esto es a raíz del accidente que sufrió una niña en bicicleta, la idea es proteger a la persona y a la municipalidad ante este tipo de situaciones; también considera gastos para contratación de profesionales en la Secpla y Obras, Ingeniero Civil, Eléctrico y Constructor Civil, aumento de recursos en publicidad, programas turísticos y programas culturales. Los gastos que se aumentan en la cuenta de prestación de servicios se sacan de la misma cuenta en asistencia social, fomento productivo, oficina ambiental, y de deporte y saldo final de caja.

La concejal Villegas señala que es bueno destacar que en el presupuesto habían M\$50.000.- para el personal que trabajaba en la administración anterior, lo que se está redistribuyendo, aclara también que se produce un ahorro en la secpla porque se está trabajando con la gente de planta y que lleva mucho tiempo en la municipalidad.

El alcalde también hace el alcance que hasta noviembre del año pasado se tenía contratado a Rodolfo Navarro, Ingeniero Civil con recursos de la Subdere, dado que no habían recursos asignados de esa entidad para este profesional se optó por considerarlo con recursos municipales para no perder sus servicios, asegurando su continuidad, ahora se hará nuevamente la postulación a la subdere.

El concejal Muñoz se refiere también a la disminución de personas en medioambiente y pregunta cómo se va a abordar el tema de la zonificación del borde costero y responde el alcalde que es una tarea que debe asumir el sr. Cuevas, quien es

Ingeniero pesquero, a quien ya se le pidió que haga un plan de contingencia por marea roja, a fin de saber a qué atenerse en caso que vuelva la marea roja.

El concejal Muñoz sugiere revisar la forma en que trabajará la oficina de pesca.

La segunda parte de la propuesta considera aumento en las cuentas que considera contratación de taller en cultura, recursos para efectuar el cambio de uso de suelo en el parque municipal y el alcalde indica que hay un proyecto aprobado para cambio de los módulos en el parque por M\$60.000.- y ahora se le van a agregar M\$60.000.- más con FRIL para módulos nuevos y escenartio con vestidores, pero requiere el cambio de uso de suelo.

Continúa la Daf señalando que se considera renovación de cortinas, adquisición de poleras para el personal a honorarios, repisas para la población Custodio Ampuero, mejoramiento de los equipos de radio, que no están operativos, recursos para publicidad, arriendo de vehículos para recolección de basura cuando es necesario, aportes a las siguientes organizaciones:

Comité de Agua Pindapulli; C.D. Chovi San Juan; C.D. Chiloé Unido; Corporación Chiloé; Asemuch; Club de rodeo.

Además se consideran recursos para Bomberos, M\$15.000.- para carro y M\$1.000.- a pagar por el uso del carro.

Adquisición de terrenos en pasaje centros Bíblicos y 12 de octubre; adquisición de un vehículo en reemplazo de la camioneta foton; mobiliario, sillones; equipos computacionales, requeridos por el informáticos y convenio con la telefónica para respaldo de la información;

El concejal Eugenio solicita se considere otro computador en la oficina de concejales.

Convenio con el Ministerio de Energía contraparte de proyecto adjudicado por una agrupación de turismo, que se ganaron la adquisición de unos hornos y es la contraparte municipal que ya estaba comprometida.

Mejoramiento de caminos para aumentar los recursos necesarios que aún falta para completar lo que se necesita para el año.

Arranques de agua pasaje La Pincoya que beneficia a un grupo de vecinos que no alcanzan a acceder por el proyectos porque el estudio los deja fuera, ellos llevarían el agua a sus casas.

Mejoramiento del edificio municipal; mejoramiento de sistemas de agua rurales en Colegual, Tenaún pelu y Hermanas Franciscanas; cierre sitio histórico de Mocopulli; construcción de un nuevo escenario para las actividades; suministro de agua en Pupetra que contempla el uso del pozo profundo provisorio hasta tener el proyecto definitivo y conectarlo al proyecto de Los Vidales; mejoramiento del entorno del gimnasio, al respecto el alcalde señala que mañana van al Gobierno Regional porque en la situación que está el gimnasio quizá haya que liquidarlo.

Se considera un fondo aparte para los adultos mayores porque las necesidades son diferentes de las ayudas sociales comunes.

Semana dalcahuina señala el alcalde que el año pasado se consideraron más de M\$50.000.- y se usaron recursos de la corporación para pago de humorista, este año se contempla M\$66.000.- con recursos municipales, pero se harán actividades comunitarias, como carros alegóricos, tarde criolla, entre otros, además de los artistas tradicionales que se contratan y los que son muy caros. Se paga diariamente terminado el evento.

El concejal Eugenio señala que se pagó al humorista Filomeno M\$4.500.- IVA incluido y fueron ingresados vía donación de Banco Estado para actividades recreativas, lo que aclara el alcalde señalando que no es así, son recursos que entrega el banco estado por mantención de las cuentas de la corporación en el Banco, recursos entregados

mensualmente y que son de libre disposición, no es que el banco lo haya entregado para la contratación del artista.

La concejal Villegas señala que esta situación es algo peligroso porque se está señalando que la administración de las cuentas están a cargo del banco estado y se dice que los intereses se administran a libre disposición, es bonito ver un espectáculo, pero hay que entender que el objetivo de la corporación es otro, por lo que los recursos no debieron sacarse de ahí.

El concejal Eugenio señala que la contratación de un productor es más oneroso, aunque sea más cómodo y fácil.

El concejal Muñoz consulta en términos globales cuánto se proyecta gastar versus lo gastado el año pasado.

El alcalde entregará un informe con paralelos de los gastos de toda índole.

El concejal Eugenio también solicita conocer el programa de la semana y la sra. Yasna, que está presente en la reunión, da a conocer las actividades, luego se les entrega el programa.

Antes de continuar, el alcalde solicita se aprueben los gastos de la semana dalcahuina para ejecutar las acciones que hay que comprometer.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales. En consecuencia, se aprueba el aumento de gastos de la Semana Dalcahuina en los siguientes ítems:

<u>21.04.004 Prestación de servicios en programas comunitarios</u>	<u>M\$1.850.-</u>
<u>22.01.001 Para personas</u>	<u>M\$400.-</u>
<u>22.08.007 Pasajes, fletes y bodegajes</u>	<u>M\$2.000.-</u>
<u>22.09.005 Arriendo de máquinas y equipos</u>	<u>M\$250.-</u>

A continuación se analiza la siguiente parte de la propuesta de modificación presupuestaria que contempla cambio de ítem de recursos destinados a bomberos, que estaba en la cuenta voluntariado y pasa a la cuenta otras personas jurídicas privadas por recomendación de Subdere y corrección de número de cuentas y también incluye gastos de la Fiesta Ovina de Puchaurán que se cambian de cuenta los gastos presupuestados.

4.- PRESENTACIÓN PARA VOTACIÓN REGLAMENTO DE USO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE CAMINOS:

La sra. Yasna señala que se cambia un artículo del reglamento relativo a la solicitud de la ayuda, el cual es leído en forma íntegra. El cambio dice relación con que el anterior artículo daba la posibilidad de que el vecino en forma individual podía venir a la oficina de partes y presentar su solicitud, pero se cambia a que sea la Junta de vecinos del sector la que presenta la solicitud a la oficina de partes, lo cual fue solicitado para reforzar a las organizaciones.

El alcalde señala que esta modalidad ha dado resultados y es más ordenado.

5.- TEMAS VARIOS:

El concejal Muñoz señala que hace unos días junto con el concejal Eugenio y Loaiza efectuó una visita a las playas para ver el manejo del borde costero y constató que está hecha la primera parte del proceso, el sr. Alfredo Cuevas envió el primer informe, en la segunda etapa se visitarían las playas desde Quiquel a Dalcahue. Fue bien en el trámite, pero mal en el resultado porque falta mucho por hacer, hay que generar conciencia en la

responsabilidad del medioambiente y entorno marino, especialmente a la gente que trabaja en el mar.

El alcalde señala que sería bueno llevar este tema a la mesa de marea roja para ver cómo se aborda y ver cómo se resuelve y el concejal Muñoz señala que en muchos de esos temas los concejales no tienen competencia.

El concejal Eugenio señala que se vio 4 sectores y principalmente San Juan tiene el problema de embarcaciones abandonadas y basura y el alcalde señala que hace tres días hubo un problema en Calen con un derrumbe que se produjo y que cortó el acceso de la gente por la playa y hay que ver cómo se resuelve, ha pensado en colocar gaviones.

El concejal Eugenio solicita se envíe un oficio a la DOH para que de respuesta sobre los compromisos adquiridos con el alcalde anterior el año pasado y el alcalde responde que tiene el informe que hizo Rodolfo Navarro y mañana va a Puerto Montt y lo verá.

No obstante el concejal Eugenio solicita se haga la carta a la DOH lo cual es aprobado.

El concejal Eugenio también solicita se informe si está funcionando el software adquirido para el control de las ayudas sociales.

Al respecto, se indica que se consultará a Alexis.

El concejal Eugenio señala que el domingo pasado observó que había muchos vendedores ambulantes en el frontis de la Municipalidad, señala que estuvo el Inspector, pero sería bueno pedir la colaboración de carabineros.

El concejal Cárdenas consulta si el cierre de las calles los días domingo en los alrededores de la feria está funcionando y responde el alcalde que no se decretó el cierre de la calle, pretendía que el tránsito pase por 5 de abril el domingo lo cual permitiría despejar.

La concejal Villegas señala que también quería plantear el tema del tránsito en los alrededores de la plaza y propone que se pudiera dejar el tránsito en un solo sentido para permitir el descongestionamiento.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 16:50 horas.

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
ALCALDE DE LA COMUNA